



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 444 /

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO**

Laja, 24 de enero de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario presentada por GISSELA SOTO RUBILAR, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE cometido funcionario a GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9º E.M., para asistir a taller informativo sobre incremento de recursos para abordar situación de sequía, en la ciudad de Concepción, el día 24 de enero de 2014.

2.- PÁGUESE a la funcionaria viático correspondiente a un día sin pernoctar

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM ✓